



Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

**“Pedagogía institucional y su aporte a la eficiencia de gestión
de egresados de un Instituto de Seguridad Pública de Santa Fe”**

Autor: Rubén Darío Ávalos

Título a obtener: Profesor Universitario para la Educación Secundaria y Superior.

Año 2023

Resumen

El presente trabajo aborda la temática “Pedagogía institucional y su aporte a la eficiencia de gestión de egresados de un Instituto de Seguridad Pública de Santa Fe..

El problema a plantear radica en el dispar nivel de respuesta del personal policial ante los requerimientos ciudadanos, lo cual incide directamente en la eficiencia de la gestión de seguridad pública y cómo influye en ello la formación recibida. Esto se evidencia principalmente en la divergencia de criterio adoptado por el personal policial al momento de cumplir su función, lo cual atenta contra la calidad del servicio.

El objetivo principal es proponer una intervención estratégica enfocada en la pedagogía institucional, a fin de mejorar el perfil profesional del egresado mediante la implementación de un dispositivo educativo constructivista orientado al humanismo destinado al desarrollo integral del educando y su relación con la sociedad

Esto posibilitaría mejoramiento del criterio operativo adoptado, beneficiando la respuesta a la comunidad, factor de suma necesidad en la compleja actualidad.

Como objetivo general se buscará optimizar la eficiencia en la gestión de egresados del ISeP, para mejorar la seguridad ciudadana

Como objetivos específicos se determinarán características socioculturales de ingresantes, proponer metodología constructivista con características humanistas dentro de la función de fuerza imperativa estatal y desarrollar estrategia pedagógica institucional orientada a mejorar la gestión operativa de egresados, internalizando en educandos el método de razonamiento científico.

Se apelará al uso bibliografía pertinente a fin de delinear líneas de acción.

Finalmente se elaborará y presentará una propuesta pedagógica de factible aplicación.

Palabras Clave

Educabilidad – divergencia – eficiencia – respuestas – modelo educativo – pedagogía institucional - seminario -

Índice

Resumen	2
Palabras Clave	2
Índice	3
Introducción	5
Planteamiento del Problema	7
Preguntas de Investigación	8
Hipótesis	8
Objetivos	8
Objetivo general	8
Objetivos Específicos	8
Justificación	9
Marco Teórico	9
Contexto Institucional	9
Antecedentes	10
Seguridad ciudadana	11
Modelos Educativos	11
Modelo tradicional de enseñanza	11
Modelo conductista	11
Modelo Escuela Nueva	12
Modelo proyectivo	12
Bunbury	12
Ruta Pedagógica 2030	12
Modelo humanista	12
Modelo constructivista	13
El constructivismo	13
Formación humanística	14
Seminario	15
Funciones del seminario	15
Características del seminario	16
Tareas del profesor	16
Tareas del estudiante	16
Estructura metodológica del seminario	17
Organización del seminario	17

Tipos de seminario	18
De preguntas y respuestas	18
De ponencia	18
De ponencia – oponencia	18
De lectura comentada de fuentes de información	19
De producción o taller	19
Debate	19
Paneles	19
Mesa Redonda	19
Video debate	20
Combinado	20
Ventajas del Seminario	21
Aspectos Legales Ley Provincial Nro. 12333	21
Población y muestra	23
Instrumentos de investigación.....	24
Resultados	25
Entrevistas	25
Cadetes	25
Docentes	25
Observación personal	26
Análisis de los resultados	28
Propuesta de Intervención	28
Conclusiones	32
Bibliografía	33

Introducción.

La pedagogía puede contribuir a la mejora de la calidad de vida y convivencia mediante el aporte de herramientas de aprendizaje.

Un tema de significativa importancia en toda sociedad es la seguridad ciudadana y sobre todo en el contexto local actual.

El Instituto de Seguridad Pública es la institución donde se forman los futuros miembros de la policía de la Provincia de Santa Fe y se perfecciona al personal en actividad.

Fue creado mediante Ley Provincial 12333/04 como persona de derecho público autárquica en la órbita del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe, reemplazando a la Dirección General de Institutos Policiales, a la Escuela Superior de Policía “Brigadier General Estanislao López”, a la Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia “Comisario Inspector Antonio Rodríguez Soto” y a los Centros de Instrucción en destino de las distintas Unidades Regionales.

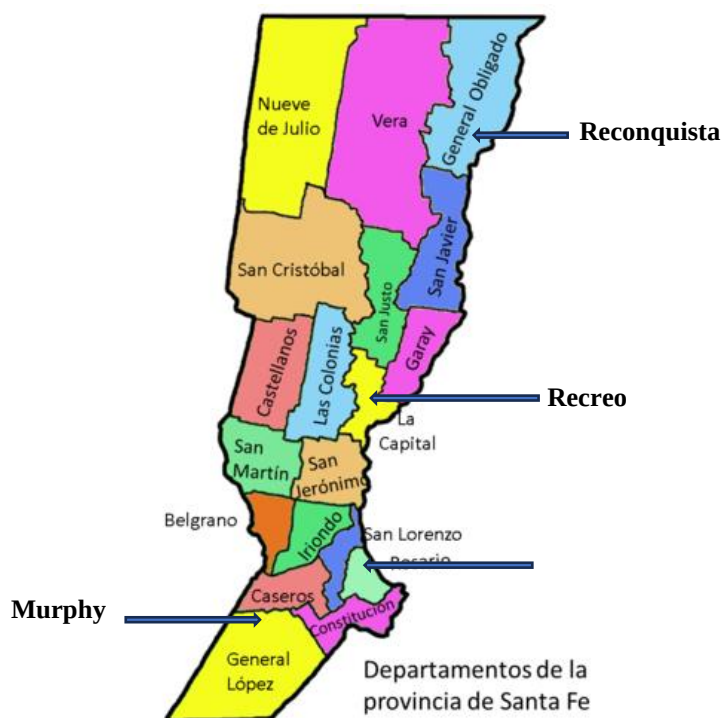
Actualmente es un ente autárquico que depende del Ministerio de Seguridad y cuya conducción política está a cargo de la Subsecretaria de Formación Profesional. El cargo de director de ISeP es determinado por concurso y tiene una duración de cinco años.

Su sede central está ubicada en calle Alem 2050 de la ciudad de Rosario.



Actualmente y en un proceso de descentralización se están inaugurando sedes en las otras regiones¹ de la provincia, teniendo flamante actividad las sedes de la ciudad de Recreo, Reconquista y Murphy.

¹ La Provincia de Santa Fe, a partir del Plan Estratégico Provincial (PEP), administrativamente se ha dividido en cinco regiones: Región 1 - Nodo Reconquista; Región 2 - Nodo Rafaela; Región 3 - Nodo Santa Fe; Región 4 - Nodo Rosario; y Región 5 - Nodo Venado Tuerto.



La oferta educativa del ISeP está distribuida en cuatro escuelas:

Escuela de Policía:



Allí se forman los futuros policías, durante dos años de cursado, egresando con título de Auxiliar en Seguridad Pública, luego mediante un cursado externo de un año pueden acceder al título de Técnico Superior en Seguridad Pública

Escuela de Investigaciones:



Lugar donde a través del cursado de asignaturas inherentes a la investigación criminal, se perfeccionan los miembros del cuerpo de investigaciones

Escuela de Especialidades:



Mediante esta escuela se proporciona periódicamente instrucción a todo el personal de seguridad y profesional. Dicha instrucción está vinculada a concursos por posteriores ascensos en la jerarquía

Escuela Superior:



Nivel superior destinado a la capacitación del personal de jefes tanto del personal de seguridad y profesional. Son requisito para concursos de ascensos

A su vez la educación también se halla inserta en campus virtual (<https://www.isepsantafe.edu.ar/>) a través del cual se desarrollan actividades educativas



El presente desarrollo tiene como objeto de estudio la pedagogía institucional del Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe y está enfocado principalmente en la escuela de Cadetes, pudiendo adaptarse y aplicarse al resto de las escuelas de personal en actividad.

Planteamiento del Problema

Al egresar los cadetes del ISeP, con el grado de suboficial de policía², son asignados a diversas unidades operativas de destino, en distintas regiones de la provincia.

Allí pueden encontrarse con una primera dificultad, que es estar alejados hasta más de seiscientos kilómetros de sus lugares de origen (Ej. persona de Vera que presta servicios en Venado Tuerto), e insertarse en una idiosincrasia ciudadana que puede ser distinta de la de su lugar de origen. A su vez en el destino laboral por políticas implementadas en últimos lustros, por lo general, no trabajan en pares con una persona de mayor experiencia, sino que se los envía a trabajar con otras personas que también puede ser recientemente egresadas.

Desde el primer día de trabajo se le confieren tareas en contacto directo con la sociedad, a fin de satisfacer las necesidades de requerimiento de la ciudadanía.

En esta instancia suelen surgir inconvenientes variados y de diversa magnitud. Por ejemplo, ante una situación de violencia de género, el personal actuante puede llegar a diferir sobre el modo de intervención, dentro de parámetros legales, no obstante, disímiles, generándose contradicciones.

Esto conlleva que situaciones de solución ágil y viable, se tornen dificultosas, generándose

² y el título de Auxiliar en Seguridad Pública

mayor nivel de conflictividad y posible victimización o revictimización de la víctima, lo cual repercute de manera negativa en la gestión institucional y en la imagen dejada al ciudadano, pudiendo escalar la situación de manera inesperada.

Los noveles egresados si bien son instruidos en mismas asignaturas, lo realizan a través de distintas comisiones y docentes, cada uno con su sesgo natural, que, si bien enriquece, muchos educadores desconocen el trabajo operativo.

Esto posiciona al egresado en una situación compleja, donde deberá aprender sobre la marcha, lo cual no es beneficioso en materia de seguridad ciudadana donde se conjugan distintos bienes jurídicos tutelados, como así también la integridad psicofísica de ciudadanos y del mismo personal. Así también un procedimiento realizado correctamente pero no reflejado debidamente en actas puede acarrear serios inconvenientes legales que van desde la libertad del personal, hasta la destitución, por obrar adecuadamente, pero no plasmarlo debidamente

Si bien no puede considerarse como influencia la instrucción recibida en ISeP, dado que está elaborada su temática por profesionales de distintas áreas, se aprecia necesario un enfoque sobre el alumno, para que este en todo el proceso educativo, internalice el proceso pedagógico como ser reflexivo, mejorando la gestión de sus recursos cognitivos, independientemente de la procedencia y realidades de origen de cada estudiante. Esto le permitirá determinar la respuesta menos costosa y por ende más eficiente a distintas situaciones que le tocará resolver en su vida profesional.

Pregunta de Investigación

¿Puede influir la pedagogía institucional del ISeP en una mejor gestión operativa del egresado?

Hipótesis

El desempeño del personal policial puede ser optimizado implementando una estratégica intervención pedagógica institucional durante el período de formación.

Objetivos de la Investigación

• Objetivo general

- Optimizar eficiencia en gestión de egresados del ISeP para mejorar la seguridad ciudadana

• **Objetivos específicos**

- Determinar características socioculturales de ingresantes.
- Proponer metodología constructivista con características humanistas dentro de la función de fuerza imperativa estatal
- Desarrollar estrategia pedagógica institucional orientada a mejorar la gestión operativa de egresados
- Internalizar en educandos el método de razonamiento científico

Justificación

El tema a desarrollar apunta a establecer la relación de dos tópicos aparentemente independientes como son la pedagogía institucional y el posterior desempeño de los egresados, en este caso, en materia de seguridad pública. Se analizará la realidad en búsqueda de elementos comunes y la relación que pudiera darse entre ellos. Para posibilitar esta tarea se hará un análisis de enfoque holístico, que haga posible establecer las correspondientes interrelaciones.

La seguridad pública es una temática sensible, por lo cual es prioritario potenciar la educabilidad³ del personal policial en su etapa de formación a fin de posibilitar un desempeño más eficiente a su egreso. Esto redundará en una mejor dimensión del servicio e influirá en la calidad de vida del ciudadano.

El estudiante de la Escuela de Policía del ISeP o cadete, a diferencia de otros estudiantes que acuden a una casa de estudios, proviene de distintas regiones, con distintas idiosincrasias y trayectorias educativas disímiles.

Por lo tanto la población educativa es ampliamente heterogénea, siendo necesario que la pedagogía a implementar contemple la debida inclusión de las trayectorias escolares y subjetividades a un plan de estudios que permita lograr la mayor capacidad del educando y de este modo propiciar que en su desempeño profesional no solo posea un eficiente nivel de respuesta operativa a incidentes, sino también en la adecuada aplicación de la normativa penal sustantiva y adjetiva, dentro de un trato digno a las personas.

³La educabilidad es una cualidad humana, conjunto de disposiciones y capacidades, que permiten a una persona recibir influencias para construir su conocimiento.

Marco Teórico

Contexto Institucional

La Escuela de Policía de Rosario, Fue creada em 1962 bajo el nombre de Benjamín Virasoro e inaugurada el 12 de octubre del mismo año. Comenzó a funcionar en Arijón 420, en 1972 se denominó Antonio Rodríguez Soto. En 1975 se trasladó a calle Alem 2050 y en 2006 cambio su denominación a Instituto de Seguridad Pública.

El Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, es la institución autárquica bajo la órbita de la Subsecretaria de Formación Profesional dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Tiene a su cargo la formación de los futuros cuadros de oficiales y suboficiales de la Policía de la Provincia de Santa Fe, a través de la Escuela de Cadetes, como así también la constante capacitación de sus egresados mediante cursos de perfeccionamiento dictados a través de las Escuelas de Especialidades em Seguridad Pública y Escuela de Investigaciones.

Su sede central, está ubicada em calle Alem 2050 de la ciudad de Rosario. Actualmente se están abriendo sedes em las restantes cuatro regiones de la Provincia de Santa Fe, a través del Plan Estratégico Provincial.

Anteriormente toda persona que quería ingresar a la policía de la Provincia de Santa Fe, debía trasladarse a la ciudad de Rosario⁴

Su dirección hasta antes de estructurarse como ente autárquico estaba a cargo de un personal de grado mayor de la Policía de la Provincia de Santa Fe, designado por el jefe de Policía de la Provincia. Actualmente el cargo es ocupado por concurso, pudiendo ser profesional externo quien pueda aspirar al mismo.

Los planes de estudio para cadetes son de dos años de cursado de lunes a viernes de 07:00

Antecedentes

Reformar instrucción de fuerzas de seguridad requiere de destreza para conjugar formación académica y operativa, ambas un tanto distantes de cualquier otra disciplina. Se han promovido proyectos de profesionalización del personal, mediante diferentes intervenciones, de los cuales a continuación se detallan dos ejemplos.

. La Reforma Policial Provincia de Buenos Aires, proyectada en el año 1999 y llevada a cabo en 2004, se enfocó en la intención de cambio tendiente a profesionalizar la función policial, orientándose a forjar cambios en las prácticas que inciden en la calidad de los resultados. La

⁴Esto se hacía más complejo cuando venía de localidades como Vera, distante a seiscientos kilómetros de la ciudad de Rosario,, con lo que en ocasiones, durante meses no podían regresar a su lugar de origen

reforma no tuvo energía rupturista, eliminando lo anterior, por el contrario, se consolidaron prácticas y rutinas dominantes y emergentes que contribuían a fortalecer la democratización de la institución, se buscó modificar prácticas que obstaculizaran la profesionalización.

. La transformación curricular en la Escuela de Oficiales “Dr. Salvador Maciá” de Paraná⁵ (Resolución 4548/16 Consejo General de Educación de Entre Ríos) insertada en un proceso nacional de cambio de paradigma en la formación policial iniciado en 2016. Se focalizó en el diseño de la currícula educativa de la Tecnicatura en Seguridad Pública y Ciudadana y en su proceso de formulación e implementación, orientada desde la dimensión humanista del paradigma cualitativo⁶, que advierte la realidad social compartida entre los sujetos, cambiante, dinámica y comprensible para los interactuantes. Se propone construir una nueva forma de vinculación entre el policía y la ciudadanía, desde un paradigma de seguridad ciudadana. Para alcanzar los objetivos planteados, consideró a los actores, entrevistándose a funcionarios, estudiantes y docentes como representantes del proceso de implementación de la política analizada. Se adoptó el concepto “Una visión democrática del control de la criminalidad no se debe fundar en la idea de orden, sino que es necesario reemplazarla por la idea de gestión de conflictividad. Esto no es un mero cambio de nombres sino un cambio de paradigmas” (Binder, 2009, 28)

Seguridad ciudadana

Es la situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas de orden público. Prioriza la seguridad de las personas, la convivencia pacífica de los ciudadanos entre sí. Hay corresponsabilidad de la seguridad entre ciudadanos y Estado. La seguridad ciudadana representa un cambio conceptual en materia de seguridad, implica la participación de la sociedad, tanto en la información brindada, como así también en el diseño de propuestas de intervención acordes a cada situación. Posibilita además la aproximación y por ende mejora en la relación ciudadano estado a través de las fuerzas de seguridad.

⁵Universidad Nacional de Villa María. Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá" Repositorio Institucional. La formación policial en Entre Ríos. Estudio de caso de la transformación curricular en la Escuela de Oficiales “Dr. Salvador Maciá” de Paraná Año 2019 Autora García Tito,, Brenda Irina
http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=2374

⁶Los métodos cualitativos son humanistas. Los métodos mediante los cuales estudiamos a las personas necesariamente influyen sobre el modo en que las vemos. Cuando reducimos las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, perdemos de vista el aspecto humano de la vida social.

Modelos educativos

En la actualidad pueden observarse variados patrones educacionales, entre ellos se mencionan estos seis:

1. Modelo tradicional de enseñanza

El más antiguo, basado en un rol activo del docente -transmitir conocimientos - y un rol pasivo del estudiante – absorber ese conocimiento -, siendo la participación del alumno a reiterar el conocimiento concedido. No contempla innovaciones tecnológicas

2. Modelo conductista

Sustentado en la corriente psicológica de Burrhus Fredoederic Skinner, procura establecer las capacidades de los estudiantes y en función de ellas determinar objetivos que posibiliten contemplar aptitudes de aprendizaje. Se emplea la repetición de ciertas actividades, y utiliza incentivos y refuerzos secuenciados. meticulosamente programados, gestionados por el educador. El estudiante no es actor pasivo estando su rol asignado a aprender contenidos ejercitándolo de manera reiterada

3. Modelo Escuela Nueva

Modelo transformador en múltiples aspectos. Fomenta el aprendizaje activo, de manera participativa y personalizada. Posibilita el manejo de distintos ritmos de aprendizaje áulico, proponiendo un rol docente de mentor y facilitador, en lugar del tradicional transmisor de información. Se enfatiza al alumno sobre las clases magistrales que focalizan solo sobre el profesor. Pueden considerarse dentro de este esquema los métodos Waldorf o Montessori.

4. Modelo proyectivo

Emplea la idea de que la enseñanza debe basarse en la creación de proyectos o investigaciones. Así, el estudiante adquirirá el conocimiento al elaborar el trabajo que le encarga el educador, mancomunando su trabajo autónomo y la guía del docente que es un facilitador. El objetivo es que los alumnos persigan sus intereses y aprendan de este modo.

5. Bunbury

Rol principal del estudiante, quien es libre de decidir que le interesa aprender y en qué profundidad quiere hacerlo; la idea principal es que satisfaga sus necesidades educativas únicas, el docente solo lo acompañará durante el aprendizaje, siendo un guía o consejero que no puede imponer nunca su voluntad o señalarle irrevocablemente el camino a tomar. No

existen programas formativos.

6. Ruta Pedagógica 2030

El Ministerio de Educación de Ecuador juntamente con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), propusieron en 2020 un modelo educativo denominado Ruta Pedagógica 2030, planteando un paradigma flexible basado en la actividad conjunta basada en la indagación, sea a través del aprendizaje por proyectos, el aula invertida o el aprendizaje experiencial.

Este enfoque enfatiza la ciudadanía global, la inclusión, la interculturalidad y los derechos humanos.

7. Modelo humanista

Esta corriente pedagógica centra al estudiante como eje, considerándolo un ser integral a partir de las relaciones que establece con los demás. Se estudian los significados de las experiencias de las personas en situaciones reales, tal como ocurren espontáneamente en la vida cotidiana. Uno de los principales teóricos es Abraham Maslow⁷: quien propuso la teoría de la motivación humana: donde jerarquiza las necesidades que motivan al ser humano

8. Modelo constructivista

Este enfoque busca fomentar a que los discentes⁸ puedan construir sus propios conocimientos de forma gradual, no la mera transmisión docente. Brinda las herramientas al educando para que pueda construir su propio conocimiento, a partir de sus experiencias anteriores obtenidas en el medio que le rodea. El error es despojado de su negatividad considerándolo que también aporta saberes y puede constituir también un momento creativo. El docente se centra en ser un profesional autónomo, reflexionando sobre su praxis e identificando necesidades del estudiante, impulsando el pensamiento crítico, creativo y reflexivo. Utilizará los errores detectados como indicativo de la necesidad de modificar el proceso.

Existen otros tipos de modelo educativos como Flipped Classroom, Mindfulness, Singapur, siendo importante considerar las necesidades de los estudiantes y el fin pedagógico para

⁷Abraham Maslow (Brooklyn, Nueva York; 1 de abril de 1908 – Menlo Park, California; 8 de junio de 1970) fue un psicólogo estadounidense conocido como uno de los fundadores y principales exponentes de la psicología humanista, una corriente psicológica que postula la existencia de una tendencia humana básica hacia la salud mental, que se manifestaría como una serie de procesos de búsqueda de autoactualización y autorrealización.

⁸Según Freire, discencia (neologismo): Conjunto de las funciones y actividades de los discentes, esto es, los educandos

elegir el modelo adecuado

La presente propuesta se basa en el modelo constructivista, con influencias del humanismo.

El constructivismo

Se denomina así este modelo porque parte de una concepción del conocimiento como una construcción del ser humano, cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, resultado de sus estructuras de pensamiento. Así, la perspectiva que el educando capta la realidad depende de sus capacidades físicas, el estado emocional en que se encuentra y sus condiciones sociales y culturales. Si no se vinculan los nuevos saberes con sus construcciones previas, el estudiante no podrá apoyar el nuevo conocimiento en su estructura particular, siendo entonces el aprendizaje significativo un concepto clave, que indica que lo que se aprende se conecta con lo ya aprendido.

Alimenta el desarrollo de habilidades cognitivas, de manera gradual, durante toda la vida y cada miembro del grupo es responsable de su aprendizaje como del de los demás integrantes. El modelo se estructura como un conjunto de métodos de instrucción y estrategias para facilitar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), propone ampliar conocimientos mediante la interacción con la realidad, experimentando con el entorno y alentando el aprendizaje constante y de varios temas a la vez. Por ejemplo, si se trata de Historia, su relación con geografía y economía de la época.

Esta corriente posee variaciones, tales como Aprendizaje Generativo, Aprendizaje Cognoscitivo, Aprendizaje basado en Problemas, Aprendizaje por Descubrimiento, Aprendizaje Contextualizado y Construcción del Conocimiento.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje se establece a través de las interacciones sociales. Este encuadre conocido como constructivismo social, cuyo máximo exponente es Vygotsky⁹, teoriza la existencia un nivel evolutivo real, que refiere a las acciones que una persona puede realizar por sí misma, enfatizando las relaciones sociales establecidas y como influyen en los aprendizajes adquiridos por la interacción con otras personas

Formación humanística

El paradigma humanista en la educación postula la formación integral de las personas, transformar a los estudiantes en miembros útiles para sí y para la sociedad. Enfoca además de contenidos curriculares, la enseñanza de normas, valores y creencias que fomenten el

⁹Lev Semiónovich Vygotsky (17 de noviembre de 1896, Orsha, 10 de junio de 1934, Moscú, psicólogo y epistemólogo ruso de origen judío, uno de los más destacados teóricos de la psicología del desarrollo, fundador de la psicología histórico-cultural y claro precursor de la neuropsicología soviética

respeto y la tolerancia entre las personas. El creador del concepto fue el pedagogo suizo Johann Heinrich Pestalozzi¹⁰, que postulaba la individualidad del estudiante y la importancia de que los maestros fueran capacitados para posibilitar un desarrollo integral del educando más que explayarles conocimientos; que debían aprender mediante la actividad y los objetos y ser libres de perseguir sus intereses y deducir sus propias conclusiones y no debían ser educados con conocimientos impuestos. Consideraba la personalidad como algo sagrado que constituía la dignidad interior del joven, pensaba al estudiante como una semilla llena de potencial y el aprendizaje mediante acción sobre la palabra, remarcando la observación, la reflexión, la repetición y darles sentido a las experiencias.

Por su parte los modelos educativos de base constructivista-humanista poseen un enfoque basado en el trabajo de varios psicólogos, entre ellos Abraham Maslow, Carl Rogers¹¹ y Rudolf Steiner¹². Este enfoque busca involucrar la persona del educando en su totalidad y todos los aspectos importantes del crecimiento y el desarrollo personales (habilidades sociales, emociones, intelecto, aptitudes prácticas y artísticas como parte de la educación; así como la autoestima, el alcance de objetivos y la autonomía total son elementos clave). Se centra en los estudiantes y afirma que estos buscan dar lo mejor de sí mismos y la motivación básica de las personas son sus emociones y no tanto las recompensas y castigos. Los docentes son vistos como facilitadores de aprendizaje y pueden animar una relación saludable con los educandos, alentándolos a confiar en ellos como líderes educativos, que están allí para facilitar su crecimiento diseñando un ambiente muy sano de inclusión y colaboración. El estudiante es guiado y empujado por sus propios intereses además de que la motivación para aprender se desarrolla de forma muy natural, fomentando un enfoque proactivo para la adquisición de conocimiento, produciendo personas idóneas de adaptarse a un mundo cambiante y de modernización.

Tanto el constructivismo como el humanismo son propuestas teóricas que representan al individuo como un ser integral, considerando sus experiencias previas y las relaciones establecidas con los demás para lograr un desarrollo pleno considerando además las emociones y necesidades de cada persona.

¹⁰ Johann Heinrich Pestalozzi: Zúrich, 12 de enero de 1746 - Brugg, 17 de febrero de 1827, fue un influyente pedagogo, educador reformador suizo, que aplicó los ideales de la última Ilustración a la pedagogía

¹¹ Karl Ransom Rogers (8 de enero de 1902, Oak Park, EE.UU.-4 de febrero de 1987, San Diego, EE.UU.), conocido como Carl Rogers, fue un psicólogo estadounidense, iniciador, junto a Abraham Maslow, del enfoque humanista en psicología. Un estudio realizado entre psicólogos estadounidenses y canadienses en 1982 lo situó como el psicoterapeuta más influyente de la historia, por delante de Albert Ellis y Sigmund Freud

¹²Rudolf Steiner (Croacia, 25 de febrero de 1861-Dornach, Suiza, 30 de marzo de 1925) filósofo austriaco, erudito literario, educador, artista, autor teatral, pensador social y ocultista. Fue fundador de la antroposofía, la educación Waldorf, la agricultura biodinámica, la medicina antroposófica y de la nueva forma artística de la euritmia

Seminario

Posee varias acepciones, pero se hará referencia a las siguientes:

Clase en que se reúne el profesor con los discípulos para realizar trabajos de investigación.

Organismo docente en que, mediante el trabajo en común de maestros y discípulos, se adiestran estos en la investigación o en la práctica de alguna disciplina.

El seminario es un tipo de clase cuyo objetivo fundamental es que los educandos consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados; aborden la resolución de tareas de la rama del saber y de la investigación científica; desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento. Su plazo de duración es variable. En congresos pueden tener dos horas de duración o seminarios permanentes que pueden durar hasta dos años, principalmente en instituciones de Educación Superior. Su origen se remonta a finales del siglo XVIII en la Universidad de Göttingen (Alemania), ideada por universitarios alemanes para reemplazar la palabra cátedra y demostrar que es posible unir investigación y la docencia para complementarlas mutuamente y así ayudar a la sociedad con los proyectos a realizar.

1. Funciones del seminario

- Contribuir a que el saber, las condiciones y formas de conducta aprendidas en clases se amplíen, complementen, comprueben y sean encaminadas al análisis o solución de problemas al utilizar el método científico.
- Aportar al desarrollo de cualidades de la personalidad, para poder ejercer actividad científica independiente, por ejemplo: capacidades para percibir y reconocer lo esencial, las relaciones, las legalidades, comparar, valorar, definir, fundamentar, probar, refutar, concluir, aplicar analizar, sintetizar inducir, deducir, identificar problemas, desarrollar vías de solución, conducir diálogos de discusión que desarrollen su expresión oral, argumentar.
- Contribuir a la discriminación racional y efectiva de la multiplicidad de fuentes de información, de modo que, durante el transcurso de la actividad, se fortalezca, se aporte, se actualicen conocimientos o se corrijan errores.
- Contribuir a la formación de valores para su desempeño en la futura profesión.

2. Características del seminario

Fomenta el protagonismo del estudiante, que al apropiarse de los métodos y herramientas facilitadas por el profesor en la enseñanza problémica, le permite consolidar los contenidos científico-técnicos con los que se han familiarizado en conferencias y con quienes han

interactuado durante su auto preparación en trabajo independiente y los revierta mediante ejercicio de demostración de conocimientos, de habilidades comunicativas de lectura, trabajo con los textos, investigativas y en la exposición de estos con coherencia y profundidad. Allí se puede hablar que el alumno ha construido su propio aprendizaje. Aunado a funciones cognoscitivas y educativas se destaca cómo la evaluación formativa adquiere en el seminario una singular importancia, pues le confiere un proceso de retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo con los resultados obtenidos por los estudiantes. Es importante delimitar las tareas del profesor y la de los estudiantes.

3. Tareas del profesor

- Confeccionar plan de trabajo.
- Orientar a los estudiantes.
- Elaborar guía del seminario.
- Elaborar preguntas o temas.
- Propiciar debate.
- Establecer dirección pedagógica de la actividad.
- Realizar conclusiones.

4. Tareas del estudiante

Recibe el plan de trabajo concretado en la guía del seminario y lo lleva a su realización.

- Participar en las consultas.
- Desarrollar la actividad.

Previo a realizar seminario el profesor debe elaborar cuidadosamente una guía orientadora de la actividad a desarrollar por los estudiantes. Esta guía debe contemplar los siguientes aspectos:

- Asunto o tema que se tratará en el seminario.
- Objetivos.
- Temática o sumario.
- Tipo de seminario.
- Actividades a desarrollar en relación a los aspectos en los que debe profundizar.
- Bibliografía.

5. Estructura metodológica del seminario

La estructura metodológica del seminario consta de tres partes fundamentales:

- Introducción.
- Desarrollo.
- Conclusiones.

En la introducción, el docente reafirma objetivos que los estudiantes conocen por la guía recibida previamente. Luego debe informar cómo se desarrollará el seminario, sus normas y reglas, hará clima psicológico favorable, garantizará condiciones del local, los medios de enseñanza, y será el facilitador de la actividad. Los estudiantes durante el desarrollo desempeñan un papel activo, exponen de forma clara y precisa. El profesor puede aclarar dudas y conclusiones parciales, debe cuidar de que no se produzcan excesivas intervenciones, que limiten la participación de los estudiantes. La calidad del desarrollo del

seminario depende fundamentalmente de los siguientes aspectos:

- Calidad de la preparación de parte del profesor.
- Correcta preparación de los estudiantes.
- Interés que despierte el profesor en los alumnos por la temática

Considerar que el fundamento del seminario es el debate y aprovechamiento del profesor de las discusiones que puedan surgir y potencialidades del tema a tratar, Procurará lograr gran interactividad alumno-profesor que permita corregir errores en aprendizaje y consolidar conocimientos y habilidades. Durante el desarrollo, el profesor forma criterios de preparación y actuación de los estudiantes. Evalúa y califica la preparación para y desenvolvimiento de los estudiantes durante el desarrollo, Debe informar al finalizar, la calificación obtenida, resaltar las medidas necesarias para superar dificultades o deficiencias detectadas. La evaluación puede ser individual o por equipos

6. Organización del seminario

El profesor tiene que ser un facilitador de la actividad, que la haya sabido concebir y organizar. El seminario, como toda actividad humana, se planifica, se organiza, se ejecuta y se controla.

La organización depende del tipo de seminario que se utilizará y su preparación dependerá, de la orientación que el profesor haga llegar a sus alumnos con suficiente tiempo de antelación a su ejecución.

1. Establecer el plan de trabajo a seguir:

- Seleccionar el tipo de seminario.
- Seleccionar el tipo de bibliografía.
- Elaborar la guía de seminario.
- Analizar el plan de seminario con demás docentes que participarán (en caso que así sea).
- Establecer horario de consulta para posibles dudas antes de ejecutarse el seminario.
- Se efectuará con grupos que no deben exceder de 15 estudiantes y la cantidad puede variar en dependencia de las posibilidades de dirección, fuentes bibliográficas y medios disponibles.

7. Tipos de seminario

Existen numerosas maneras y la tipología depende de la metodología usada y de los diferentes grados de complejidad de acuerdo al año por el que transitan los estudiantes, así se señalan:

- Seminarios de preguntas y respuestas.
- Seminario de conversación abierta o diálogo.
- Seminario de ponencia.
- Seminario de ponencia-oponencia.
- Seminario de lectura comentada de las fuentes de información.
- Seminario de producción.
- Seminario debate.
- Seminario paneles.
- Seminario mesa redonda.
- Seminario video-debates.
- Seminario.

a. Seminario de preguntas y respuestas:

Se basa en un intercambio profesor-alumnos sobre preguntas y respuestas. El profesor plantea la pregunta a todo el grupo, y se dirige a un estudiante (previamente seleccionado), con lo cual se garantizará la atención de las diferencias individuales de los alumnos. Puede orientarse el contenido, el profesor pregunta y los alumnos responden por voluntad, Puede el profesor tener concebido a quiénes va a preguntar con antelación o puede también preparar las preguntas en tarjetas y cada alumno escoge al azar un número que coincidirá con la tarjeta que tiene la pregunta. Se debe tratar de estimular a los alumnos para que se desarrolle la actividad con calidad. En el caso de respuestas incompletas o incorrectas, se propicia la participación de otros estudiantes (sin carácter evaluativo), por su parte el profesor realiza las conclusiones parciales del tema tratado. Esta forma presupone evaluación formativa para comprobar asimilación de contenidos que dependerá de calidad de las respuestas de alumnos. Se sugiere grupos pocos numerosos para garantizar participación de todos.

b. Seminario de ponencia:

El profesor designa de antemano a los ponentes, puede ser el trabajo de un grupo de alumnos o de forma individual. El resto de los estudiantes se preparan sobre la base de las temáticas previstas para el sumario que puede ser un aspecto de la temática o en su totalidad, en dependencia de la organización y los intereses que priman en la actividad (se puede organizar grupos de trabajo). Es recomendable que los ponentes traigan por escrito el informe y sus conclusiones como elemento de discusión. Ellos pueden reunir todos los recursos necesarios para exponer y demostrar sus tesis. La evaluación se realizará sobre la base de la correspondencia de lo expuesto con los objetivos previstos, además de otros elementos importantes.

c. Seminario de ponencia - oponencia:

Consiste en el estudio detallado de un contenido, con la finalidad de lograr que se profundice en él, en este caso, un grupo expone y el otro escucha con atención y anota las insuficiencias, los errores y los puntos de vista no tratados para poder enjuiciarlo y en una segunda parte; el otro grupo hace preguntas sobre la base de las anotaciones, realiza observaciones, aclaraciones y amplía sobre el tema si es necesario. La evaluación se realizará según la exposición y defensa del equipo que expone, así como la calidad de las preguntas, observaciones, ampliaciones, del equipo oponente.

d. Seminario de lectura comentada de fuentes de información:

Consiste en que un estudiante lea minuciosamente un fragmento de una obra y posteriormente expone lo que ha entendido. Los demás alumnos hacen correlaciones y completan lo expresado. Posteriormente otro estudiante lee otro fragmento para discutirlo y así sucesivamente. Este tipo de seminario es recomendable para los grupos que estén bien preparados, el profesor no debe abusar de su utilización ni dedicarle una gran parte del tiempo para evitar una desmotivación por la actividad por parte de los estudiantes.

Se orientará a estudiantes a leer una obra y luego analizarla y discutirla. Se evalúa en base a la correspondencia de lo expuesto con los objetivos previstos y la calidad de la información que transmite el alumno.

e. Seminario de producción o taller

Más frecuente en asignaturas técnicas y de economía, no obstante, es posible utilizarlo en el resto de las asignaturas. Se caracteriza por un fuerte trabajo independiente y escasa información teórica por parte del profesor. Se puede preparar que dos o tres estudiantes del grupo se dirigen al lugar designado (a una empresa o a una industria, en la cual se designa un especialista para ayudarlos), los alumnos recogen el material práctico necesario y preparan pequeños informes que serán debatidos en el seminario y sobre la base de la calidad de estos se realizará la evaluación.

f. Seminario debate:

Modalidad más apta para la polémica, bajo la conducción del profesor. Deben convertirse los errores cometidos por estudiantes en polémica hasta alcanzar la respuesta acertada. El debate puede conducirse a través del análisis de problemáticas precisas, la esencia es profundizar conocimientos de los estudiantes sobre un tema o varios temas

g. Seminario paneles:

El profesor orienta el contenido a estudiar o el problema a resolver. Todos deben prepararse de igual forma, una vez iniciado el seminario, se elige un grupo de alumnos que serán los expertos y deberán contestar preguntas que elaborarán sus compañeros.

h. Seminario mesa redonda:

Se organiza equipo de 6 u 8 estudiantes formado por expertos representando a los miembros de sus equipos iniciales, que discutirán sus puntos de vista sobre un tema o problema frente a un grupo, con la participación activa de un moderador. La discusión será informal,

considerar que es en y ante el público, debe evitarse la improvisación. Los participantes deberán sentarse de manera que se puedan mirarse entre ellos y ser vistos completamente por los asistentes al auditorio. Los puntos de vista podrán ser divergentes o contradictorios, pero siempre será sobre un mismo tema. El moderador es muy activo, pues efectúa una pregunta abierta a fin de que unos u otros de los participantes intervengan y se abra la conversación animada, se produzcan intervenciones libres que pueden añadir ideas o discrepar, siempre se deben dirigir al moderador. A medida que las respuestas se van dando, el moderador, que debe conocer el tema íntegro, debe procurar realizar un consolidado que irá informando al público (grupo). Esto es de gran importancia para mantener la atención de los asistentes. El resto de los miembros del grupo no deben intervenir, solo observar, tomar apuntes si lo requieren. Los integrantes, así como el moderador, deben tener la capacidad de pensar rápidamente, hablar con precisión y procurar no recitar discursos. Es importante preparar bien este tipo de seminario y el moderador; que realizará introducción del tema, presentará integrantes, concederá la palabra, resumirá, e intervendrá en el debate solo para coordinar o aclarar alguna idea imprecisa. El profesor decidirá si actuará de moderador o escogerá a un alumno para hacerlo. La evaluación será por equipos y dependerá de la calidad con que el representante participa en la mesa redonda, es decir, su calificación será la que obtendrá también el equipo al que pertenece.

i. Seminario video-debate:

Actividad muy elegida por estudiantes si se concibe adecuadamente. Consiste en observar y luego debatir un un corto u otro material fílmico de interés. Los docentes deben definir objetivos a lograr, observar previamente el material que pasarán a sus alumnos y confeccionar una guía que contendrá lineamientos precisos a cumplir, lo que contribuirá a motivarlos para observar con atención y obtener la información que le permitirá su participación. Es importante que el local y los medios operen bien y permitan un clima psicológico favorable. Habrá debate si la guía está bien propuesta. La evaluación será individual por la participación de cada miembro en el debate.

j. Seminario combinado:

Combina discusión de cuestiones teóricas y trabajo práctico de estudiantes. Se pueden armar tres subgrupos de alumnos asignándole una tarea a cada uno, un grupo al análisis del contenido en base a lo tratado en las clases y la información que ofrece la bibliografía básica, otro grupo: a analizar bibliografía complementaria y otras fuentes, e informa en la actividad los nuevos enfoques que no se abordan en las clases ni se encuentran en la bibliografía

básica, la actividad de un tercer grupo estará encaminada a la aplicación práctica de las cuestiones teóricas.

8. Ventajas del seminario

- Permite intervención y participación activa de estudiantes.
- Obliga a estudiantes a consultar fuentes, posibilitando comprensión de texto.
- Facilita la complementación y el equilibrio de información científica mediante intercambio con pares posibilitando mayor aprendizaje y retroalimentación.
- Desarrolla habilidades generales intelectuales para solucionar problemas propios del ejercicio de la profesión.
- La reflexión didáctica y conducción del profesor posibilita nuevos horizontes de comprensión, motivación, y relación con y entre estudiantes.
- Ofrece amplia diversidad de posibilidades de métodos y medios.
- Propicia el control, medición, comprobación del conocimiento científico en base a lo planificado, al rendimiento, capacidades y habilidades alcanzadas por estudiantes.

Generalmente se usan dos tipos preguntas y respuestas y ponencias. El seminario es una actividad donde se siembran ideas, y ambos componentes personales del proceso recogen los frutos del saber.

Aspectos Legales

Ley Provincial Nro. 12333¹³ (02/09/2004)

La ley mencionada crea el actual Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, detallándose a continuación artículos de interés al presente desarrollo:

Artículo 2.- Objetivos.

El ISEP tendrá como objetivos la formación de recursos humanos en el área de seguridad con especialización en la seguridad pública, por medio de carreras de nivel terciario y otras actividades educativas que a través de él se dicten en el marco integral de los derechos humanos, para la prevención del delito, la resolución pacífica de conflictos, la protección de la vida y la seguridad de los bienes de las personas; *procurando un perfil del egresado en condiciones de desempeñarse en el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario dentro de las instituciones; de desenvolverse con solvencia en distintos procedimientos judiciales, criminológicos y de investigación científica; con alto grado de formación en la especificidad*

¹³modifica a la Ley 6769/1972 (Ley del personal policial de la Provincia de Santa Fe, Promulgación 11-01-1972; Publicada en B.O. el 24-01-1972)

profesional y con capacidad para asumir responsabilidades, discernir técnicamente de acuerdo a su rol, hacer uso de la fuerza y tomar decisiones en virtud a su rango y función, dentro del respeto y aceptación de las jerarquías, con arreglo a la ética

Artículo 6.- Objetivo.

La carrera de Auxiliar en Seguridad tendrá como objetivo brindar la capacitación adecuada para el desempeño de los agentes de seguridad en la prevención de los delitos, la protección de la vida y de los bienes de las personas, el respeto integral a los derechos humanos y la implementación de medidas correctivas dentro del marco jurídico vigente.

Artículo 9.- Duración.

La carrera de Auxiliar en Seguridad tendrá una duración mínima de dos (2) años.

Artículo 12.- Contenidos del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios incluirá contenidos de tipo teórico y práctico para que los estudiantes logren una formación integral adquiriendo conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes valorativas, con arreglo a los objetivos establecidos en el artículo 2.

Artículo 17.- Duración.

La Carrera de Técnico Superior en Seguridad tendrá una duración mínima de un (1) año.

Artículo 18.- Contenidos del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios incluirá, además de las materias específicas, una práctica profesional o servicio comunitario de seguridad fuera del ISEP, todo conforme los objetivos enunciados en el artículo. 2

Respecto del articulado precedente se resalta lo siguiente:

“La carrera de Auxiliar en Seguridad tendrá duración mínima de dos (2) años”. (Art. 9)

“La Carrera de Técnico Superior en Seguridad tendrá una duración mínima de un (1) año.” (Art 17)

Procurar “un perfil del egresado en condiciones de desempeñarse en el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario dentro de las instituciones; de desenvolverse con solvencia en distintos procedimientos “(Art 2:)

“Brindar la capacitación adecuada para el desempeño de los agentes de seguridad en la prevención de los delitos, la protección de la vida y de los bienes de las personas, el respeto integral a los derechos humanos y la implementación de medidas correctivas dentro del marco jurídico vigente.” (Art 6)

“El Plan de Estudios incluirá contenidos de tipo teórico y práctico para que los estudiantes logren una formación integral “(Art. 12)

El Plan de Estudios incluirá, además de las materias específicas, una práctica profesional o servicio comunitario de seguridad fuera del ISEP (Art. 18)

De lo antecedente se vislumbra claramente el espíritu de la ley que implica la formación profesional integral del educando, futuro miembro de la fuerza de seguridad provincial, como así también una práctica profesional o servicio comunitario.

Dentro de este lineamiento legal se planteará la propuesta a presentar

Población y muestra

El presente trabajo toma como universo un instituto de nivel terciario, con formación académica operativa de fuerza de seguridad, dependiente del estado provincial con sede central histórica en calle Alem 2050 de la ciudad de Rosario, actualmente en proceso de descentralización, con sedes en Vera, Recreo y Murphy. En especial se hará referencia a la escuela de Policía que es el único medio de ingreso a las filas policiales

Escuela de Policía



Es el nivel educativo inicial del futuro profesional de la seguridad pública. Los postulantes, provenientes de toda la provincia y de diferentes realidades, deben superar examen médico, psicológico, físico y académico. La edad de ingreso es de los 18 a los 31 años de edad



Una vez iniciado el cursado, el mismo es de régimen interno de lunes a viernes, teniendo franco de viernes al mediodía o por la tarde hasta el lunes a 06:00 hs.

La jornada de instrucción comienza a 08:00 hs hasta 12:00 hs y de 14:00 hs a 18:00 hs. dividiéndose dentro de ese lapso entre asignaturas académicas y formación operativa.

Plan de estudios Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública¹⁴

Aspecto	Materias	1º	2º	3º
LEGAL (10 horas) (20 %)	Elementos de Derecho Constitucional y Derechos Humanos	4		
	Elementos de Derecho Público y Privado	4		
	Elementos de Derecho Penal I	2		
	Elementos de Derecho Penal II		4	
	Elementos de Derecho Procesal Penal I		4	
	Elementos de Derecho Contravencional		2	
	Elementos de Derecho Penal III			4
	Elementos de Derecho Procesal Penal II			4
	Elementos de Derecho Procesal Penal Federal			2
SOCIAL (2 horas) (4 %)	Ciencia Política	2		
	Psicología Aplicada		2	
	Sociología Aplicada			2
TÉCNICO (6 horas) (12 %)	Comunicación I	2		
	Informática I	2		
	Medicina Legal y Primeros Auxilios	2		
	Comunicación II		2	
	Informática II		2	
	Mediación Aplicada		2	
POLICIAL (8 horas) (16 %)	Ética Policial	2		
	Legislación Policial I	2		
	Práctica Policial I	2		
	Seguridad Pública	2		
	Inteligencia Criminal		2	
	Legislación Policial II		2	
	Práctica Policial II		2	
	Policía Comunitaria		2	
	Introducción a las Comunicaciones			2
	Introducción a Bomberos			2
	Introducción a la Criminalística			2
	Negociación Aplicada			2
OPERACIONAL (24 horas) (48 %)	Táctica I	4		
	Armas de Fuego I	4		
	Orden Cerrado y Ceremonial I	4		
	Teoría General I	4		
	Educación Física I	4		
	Defensa Personal I	4		
	Táctica II		4	
	Armas de Fuego II		4	
	Orden Cerrado y Ceremonial II		4	
	Teoría General II		4	
	Educación Física II		4	
	Defensa Personal II		4	
	Táctica III			4
	Armas de Fuego III			4
	Teoría General III			4
	Educación Física III			4
	Defensa Personal III			4
TOTAL HORAS SEMANALES		50	50	40
TOTAL HORAS MENSUALES (a semanas por mes)		200	200	160
TOTAL HORAS ANUALES (a 8 meses de clase por año)		1.600	1.600	1.280
TOTAL HORAS CARRERA			4.480	

La población es considerablemente heterogénea, con estudiantes procedentes de toda la provincia, como así también de otras provincias, con tiempo mínimo de residencia local.

La mayoría proviene del norte y centro (debido a las menores condiciones laborales por lo cual el empleo público es más elevado) y en menor escala del sur provincial. Como ejemplo se tomó aleatoriamente un aula de 2do año, donde se estableció que de 36 cadetes, a excepción de 3 que son de esta ciudad, corresponden a los departamentos Vera y Reconquista, quienes luego en su mayoría quedarán prestando servicio distribuidos en toda la geografía provincial, con diferencia a sus idiosincrasias de origen. El contexto sociocultural es variado, predominando de bajos recursos a clase media baja y clase media.

14

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/151241/740016/file/Plan%20de%20Estudios%20-%20Carrera%20de%20Auxiliar%20en%20Seguridad%20P%C3%BAblica%20E2%80%A6.pdf>

Posee cuatro niveles de educación: Escuela de Policía (curso para ingreso a la carrera policial), Escuela de Especialidades (cursos de perfeccionamiento del personal activo, para concurso de ascensos), Escuela de Investigaciones (perfeccionamiento del personal del área investigaciones) y Escuela Superior en Seguridad Pública (cursos de perfeccionamiento para el ascenso, del personal de jefes).

Respecto de la escuela de Policía, anualmente se incorporan entre 300 a 800 cadetes, que acceden a la carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con una duración de dos años en la modalidad de internado y semi internado previo a su egreso como suboficiales de policía.

Cuenta con uno a tres cursos por cada año, de 200 a 300 alumnos cada uno aproximadamente, depende del presupuesto provincial y las necesidades de recursos humanos en materia de seguridad ciudadana.

El plantel docente está compuesto por 60 docentes y 3 directivos.

Cada año el Instituto presenta temarios sobre contenidos a desarrollar en las diferentes asignaturas académicas y operacionales. El proyecto educativo está basado en la metodología de aprendizaje tradicional, debido a la manera de enseñar y evaluar. No hay lineamiento específico a docentes, de implementar un tipo de escuela pedagógica en particular, por lo cual también queda a criterio personal del educador. Gran parte de los docentes no poseen materias pedagógicas, son profesionales en su área, por lo que se están implementando desde el instituto capacitaciones en esa línea.

La institución no cuenta con un gabinete psicopedagógico (psicólogos y psicopedagogos) que se encarguen de la convivencia escolar y el monitoreo de los alumnos con problemas de aprendizaje y adaptación al ambiente

Instrumentos de investigación

Desde el punto de vista metodológico y en relación a los objetivos de la investigación, el presente desarrollo se adscribe en la línea de investigación cualitativa.

Se realizaron entrevistas a docentes encargados de materias académicas y operacionales se realizaron entre los meses de abril y mayo del corriente año. Se aporta también la experiencia personal por haber sido docente de la escuela de cadetes y seguir cumpliendo funciones en escuela de especialidades y escuela de investigaciones.

Resultados

Entrevistas

Cadetes

Sobre un aula de 35 cadetes de ISeP Rosario, se estableció que solo 3 eran de esta ciudad,

tres de localidades cercanas y los restantes de distintas localidades de los departamentos Vera y Reconquista. Gran mayoría deberán prestar servicio en esta ciudad al momento de su egreso.

Se entrevistó a tres cadetes femeninos y tres masculinos, que ante distintas preguntas y a diálogo abierto, expusieron que más allá de un sentido vocacional que en algún grado poseen, la salida laboral fue una opción determinante. Previo a su ingreso algunos desarrollaron algún tipo de labor, sea ayudando a familiares en tareas rurales o empleos informales. El nivel educativo de los mismos es el secundario en instituciones públicas de distintos ámbitos de la provincia, incluyéndose Escuelas de enseñanza media para adultos (EEMPA). Respecto del nivel sociocultural es de nivel medio bajo. Coinciden en su temor a desempeñar funciones en localidades como Rosario o Santa Fe o la lejanía de sus lugares de procedencia. También manifiestan que tienen algunas dificultades en entender “como se manejan aquí algunas situaciones” (idiosincrasia).

Docentes

Se entrevistó a un docente de Elementos de Derecho Penal II (Docente A), un docente de Mediación Aplicada (docente B), un docente de Táctica (Docente C) y un docente de Policía Comunitaria, que se encuentran trabajando desde hace más de cuatro años en la institución. Todos cumplen temarios y contenidos mediante programas de cada asignatura provistos por ISeP y cada educador adopta su metodología pedagógica.

Respecto a la planificación consideran adecuados los contenidos curriculares dispuestos y en caso de ser necesario enfocan en tópicos que consideran de interés, pero la dificultad radica en el variado grado de saberes y experiencias áulicas previas de los educandos.

Asimismo, refieren la dificultad de los educandos en relacionar contenidos con su aplicación práctica, lo cual desfavorece la instrucción en general. Por ejemplo, pueden aprobar proceso evaluatorio en materia Derecho Penal, pero no conjugarlo adecuadamente al plantearse una práctica de mediación aplicada. Esto es replicable al resto de las asignaturas y a su vez absorben el conocimiento con el sesgo docente sin agregar raciocinio propio. Debe considerarse por ejemplo que el derecho es una ciencia social y como tal, a diferencia de las ciencias duras, no es matemática. Por lo tanto, una situación fáctica similar, puede, de acuerdo a particulares circunstancias, derivar en una apreciación distinta. En síntesis, no tienen plenamente desarrollada la capacidad de determinar con precisión una situación exponiéndose en ejercicio de la función a una gestión no eficiente.

A su vez se observa que esperan consumir los contenidos al estilo educación bancaria, lo cual no posibilita la evolución del conocimiento.

Observación personal

Quien suscribe, abogado y comisario supervisor de la Agencia de Investigación Criminal, es docente en múltiples materias operacionales y académicas en distintas escuelas del ISeP de Rosario y Recreo, habiendo desarrollado actividad durante tres años en escuela de cadetes. Al respecto y habiendo sido cadete y educando de las distintas escuelas de ISeP, se puede hacer mención en primer lugar las expectativas variadas de los compañeros cuando era cadete. En algunos el ingreso a la institución es una opción y en otros una salida. A su vez cadetes que procuran progresar en conocimientos y otros solo aprobar. A esto se adjunta el sesgo personal de cada educador, que deja a veces de lado que existen distintas maneras de enfoque y es necesaria un entrenamiento para el desarrollo de habilidades para decidir veloz y adecuadamente ante las situaciones que se planteen. Todo lo mencionado sigue existiendo. Como docente también se observó la gran diferencia en el nivel educativo de los ingresantes, habiendo educandos que no logran interpretar rápidamente un párrafo. A su vez el planteo de cadetes que refieren que estudian, aprueban, pero después de eso no recuerdan contenidos, debido a no haberlos “entendido”. Es de mencionar que existen numerosos docentes en diversas asignaturas, comprobados profesionales, pero que no poseen formación pedagógica.

Análisis de los resultados

En el contexto de la institución trabajada se puede observar que los ingresantes poseen realidades socioculturales distintas entre si y sobre todo con la idiosincrasia de la ciudad, donde existen altas probabilidades de prestar servicio. A su vez no se encuentran contenidos como individuos, sino que se los adscribe a un sistema educativo bancario, al decir de Freire, donde se imparten conocimientos de modo sistemático y se evalúa en gran medida de modo tradicional, siendo determinante la evaluación final y no habiendo mucha referencia de evaluación procesual.

A su vez este instituto a diferencia de otros de educación formal, al estar en carácter de internado y semi internado, alejados de sus hogares, influye en gran medida en la psiquis de los mismos.

Los docentes, respecto a los temarios, estos le son desarrollados y entregados por la institución, que, si bien pueden disponer flexibilidad, no participan en la creación de los mismos.

A continuación, se procederá a la descripción de la propuesta de intervención

Propuesta de Intervención

Para la realización de la propuesta, se tuvo en cuenta el diagnóstico previo, con el fin de

obtener datos que fundamenten la estrategia pedagógica a implementar.

Dado que el seminario posibilita el proceso de retroalimentación de conocimientos, intercambio y reorientación conceptual de los estudiantes. se considera que la propuesta adecuada se llevaría a cabo en la metodología de Seminario permanente dividido en tres etapas, al inicio del cursado (diagnóstica), a final del primer año (procesual) y a final del segundo año y (final)

La **estructura metodológica** del seminario constará de tres partes fundamentales: Introducción, Desarrollo, Conclusiones, cuya superación posibilitaría orientar al educando no solo en una visión más amplia, sino en la integración de saberes y la realidad, así se hallaría mejor preparado para su gestión en el campo profesional de la seguridad ciudadana.

Introducción: El docente será el facilitador de la actividad. Los estudiantes desempeñarán un rol activo, exponiendo de forma clara y precisa. El profesor aclarará dudas evitando intervenir excesivamente

Desarrollo: La calidad del desarrollo del seminario dependerá de la calidad de la preparación de parte del profesor, la correcta preparación de los estudiantes y el interés que despierte el profesor en los mismos.

Será condición necesaria el empleo de herramientas tecnológicas para su implementación.

Conclusiones: Se finalizará integrando el conocimiento y llamando a reflexión de que el saber seguirá siendo desarrollado por el estudiante para su beneficio y el de la comunidad.

La **modalidad** propuesta es ponencia – oponencia.

El seminario se organizará a partir de una guía de creación multidisciplinaria, que sirva como orientación, con aporte de docentes de todas las asignaturas. Para ello se elaborará un documento donde constaran alcances y objetivos, formalidades y forma de implementación, establecer horarios y cantidad de personas por seminario.

A su vez la asistencia por parte del docente y su reflexión didáctica posibilitará nuevos panoramas de comprensión, motivación, y relación entre los estudiantes..

Los seminarios podrán tener una extensión de tres jornadas presenciales de 2 hs cátedra cada una por comisión que podrá tener un mínimo de 20 y un máximo de 30 estudiantes. Los docentes seleccionados tendrán la posibilidad de establecer los contenidos a trabajar e interactuar con pares de manera interdisciplinaria. El comienzo de cada clase será de carácter instructivo, fijándose las pautas a seguir y el desarrollo. Los formatos de presentación de trabajos podrán ser mediante archivos de audio, imágenes, video, escritura digital, aplicaciones. El propósito es lograr que los educandos integren, debatan, consoliden, amplíen y profundicen los conocimientos obtenidos, abordando la resolución de potenciales situaciones a resolver en el desarrollo de sus tareas, como así también que desarrollen

adecuadamente su expresión oral y sobre todo su orientación humanística.

Entre los objetivos que se pretende cumplimentar, se encuentran:

- Contribuir a que el estudiante pueda discernir adecuadamente entre la multiplicidad de educadores y posturas educacionales, para poder ampliar o actualizar conocimientos o corregir errores de percepción.
- Coadyuvar a que el educando pueda advertir adecuadamente entre la multiplicidad de fuentes de información y ampliar o actualizar conocimientos o corregir errores de percepción
- Favorecer a la formación de valores humanísticos para su desempeño en la futura profesión.
- Posibilitar que el saber teórico se compruebe, complemente amplíe y sea encaminado al análisis o solución de problemas prácticos
- Fomentar el desarrollo de cualidades imprescindibles para una mejor preparación profesional, tales como aprender a identificar problemas, analizar, deducir, inducir, relacionar, comparar, sintetizar, aplicar conceptos, comprobar, fundamentar, argumentar, a fin de solucionar eficientemente situaciones en cumplimiento de su función.

Entre las ventajas de implementar esta propuesta se puede enumerar:

- Permitir la intervención y participación activa de los estudiantes.
- Facilitar la complementación y el equilibrio de información académica mediante intercambio con pares posibilitando mayor aprendizaje y retroalimentación.
- Desarrollar habilidades generales intelectuales para solucionar problemas propios del ejercicio de la profesión.
- Comprobar si el rendimiento, capacidades y habilidades alcanzadas por estudiantes es acorde a lo planificado

Las etapas del Seminario se dividirán en:

. **Etapla Diagnóstica:** Al ingreso de los cadetes. Se tomará contacto con los estudiantes, sus realidades psicosociales y sus primeras relaciones de grupo, a fin de determinar personalidades, inteligencias, saberes previos, trayectorias curriculares. Se hará sondeo de conocimientos previos, se los irá introduciendo a la temática general y se los motivará adecuadamente. Uso de la inteligencia emocional. Adecuado contrato pedagógico. Se los instruirá en fundamentos de método científico (teoría del conocimiento) llevándolos a comprender que el conocimiento no es pétreo y que el docente es un conductor al conocimiento, no el dueño del mismo. Se les dará un trabajo al final del seminario consistente en solucionar una potencial situación donde deban intervenir, apelando de ser necesario a una escenificación y actuación para ubicarlos en situación.

. **Etapla Procesual:** Al final del de cursado de 1er año. En esta etapa se orientará a una primera instancia de aplicación de los conocimientos obtenidos durante el primer año a fin de ser integrados a un trabajo integrador dentro del seminario. Se hará revisión de métodos de conocimiento científico e integración de asignaturas varias mediante una labor de cadetes por equipos con una temática a resolver, donde se abordarán distintos contenidos. Las asignaturas incorporadas al trabajo práctico serán determinadas, de acuerdo a lo observado por docentes e institución sobre el desarrollo de sus educandos. Puede variar asignaturas de acuerdo a lo que el estudiantado necesite incorporar o afirmar con mayor énfasis. Por ejemplo, si se detecta que el rendimiento en determinadas asignaturas no es el adecuado, centrar principalmente el seminario sobre dichas asignaturas. Todo lo evaluado será para definir pedagogía necesaria para el siguiente ciclo

. **Etapla Final:** A final de cursado de 2do año Esta instancia se hará integrando todos los conocimientos necesarios aportados por la institución a fin de que sea un entrenamiento práctico donde se hará especial énfasis en la eficiencia del procedimiento y el trato digno a la ciudadanía. Se evaluarán de manera intensiva los saberes aprehendidos como así también la perfilación humanística desarrollada. Se realizará previo al egreso. En caso de no cumplimentar los objetivos, el estudiante podrá realizar un recuperatorio de esta etapa a fin de su mejor preparación para su desempeño como personal de fuerza de seguridad. De esta forma se fomenta un papel protagónico del educando que al aplicar sus saberes de manera práctica en intercambio con pares retroalimenta sus conocimientos construyendo su propio aprendizaje. El cierre, será una etapa de reflexión orientada a promover el constante avance a nuevos estadios de saberes.

De este modo se buscará conocer al estudiante a su ingreso, imbuirlo del método científico, implementado desde un cursado orientado en lo constructivista humanista y evaluaciones inicial, procesual y final mediante seminarios integradores.

Factibilidad: La implementación del Seminario, dependerá de la aprobación de su implementación por parte del cuerpo directivo de la institución. El proyecto no requiere financiamiento, dado que la institución cuenta con los recursos necesarios para poder implementarlo.

Impacto: Se espera que el Seminario de capacitación, resulte positivo a los estudiantes dado que el fortalecimiento de saberes y habilidades impactarán de manera favorable en su labor profesional y en la sociedad

Resultados esperados: Se espera que el Seminario se consolide en un espacio institucional

permanente para los alumnos y provea una continua retroalimentación de conocimientos, para lograr más allá de los objetivos curriculares propuestos, una formación de alto contenido humanístico

Conclusiones

A partir de lo desplegado en títulos anteriores de la presente investigación, puede observarse el desafío que implica la diversidad de estudiantes, los cuales ingresan con diversidad sociocultural, individualidades y saberes.

Se advierte que la institución seleccionada posee amplias posibilidades de mejorar la performance del desempeño de futuros egresados en la función de seguridad ciudadana, como así también en fomentar un desarrollo integral psicosocial de sus educandos.

Se cuenta con recursos económicos y profesionales experimentados en sus áreas, a quienes se debería brindar herramientas pedagógicas institucionales adecuadas para optimizar su labor como docentes, debiéndose trabajar sobre prejuicios, ampliando la mirada interdisciplinaria.

Es importante profundizar el rol del docente como facilitador de aprendizaje dentro del espacio áulico y que lo involucre a educar con visión integradora, fomentando el pensamiento científico en educandos como un modo de pensar y adquirir conocimientos y su aplicación en la realidad subyacente, teniendo el docente un acompañamiento en la capacitación por la institución.

Se advierte respecto a la metodología a implementar, la necesidad y conveniencia de una orientación y estructura vertebral de lo aprehendido por los educandos para que los conocimientos sean efectivamente asimilados

Se contempla la importancia de una formación constructivista humanística basada en el reconocimiento de las individualidades y de este modo potenciar el desarrollo de capacidades cognitivas, compromiso social y responsabilidad del estudiantado como persona y sujeto social para respetar y valorar a los otros y a sí mismo y participar activamente en mejorar tanto la eficiencia profesional, como la relación con la sociedad en general.

Bibliografía

- Díaz Barriga, F., y Hernández Rojas, G. (2005). Cap. 2 "Constructivismo y Aprendizaje significativo". Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista (pp.23-40). Editorial Mc Graw-Hill. México.
- Ley 12333/04 de Creación del ISEP. Recuperado en <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=228065&item=108802&cod=53fe4657e76caef7139908373e017d6f>
- Castillo Claire, V., Yahuita Quisbert, J., y Garabito Lizeca, R. (2006). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Cuadernos Hospital de Clínicas, 51(1), 96-101. Recuperado en 14 de mayo de 2020, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762006000100015&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, F. (1996). Estrategias y recursos en la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Carrillo García, S., & Nevado Castellanos, K. (2017). El debate académico como estrategia didáctica para la formación de competencias argumentativas y la aproximación al diálogo científico. Rostros Rostros, 19-34.
- Sierra Gómez, H. (2013). El aprendizaje activo como mejora de las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje. Navarra: Universidad Pública de Navarra
- Camilloni Alicia (2007), Una buena clase, Editorial SA de Cols.
- Coicaud, C., & Díaz, G. (2012). "Hacia una educación inclusiva: reinventar las prácticas curriculares, más allá de las políticas educativas". Ruedes, 19-39.
- Gvirtz, S., & Palamidessi, M. (1998). El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza. Capital Federal: Aique
- Merieu, P. (31 de agosto de 2010). Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. Obtenido de Uruguay educa: <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/413>